

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Fotogrametría
PROCEDIMIENTO:	Mantenimiento de sistemas relacionados con el proyecto geométrico de carreteras
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la integración territorial del país. Descentralizar funciones hacia los Centros SCT

## OBJETIVO

Modernizar los programas de cómputo relacionados con el proyecto geométrico de carreteras y cálculo de volúmenes de construcción elaborados, a fin de que cumplan con los requerimientos y especificaciones vigentes en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ponerlos a disposición de los Centros SCT, Residencias y proyectistas para que se auxilien en sus labores de proyecto geométrico, retroalimentarlo con nuevas ideas, necesidades y darle mantenimiento periódico, a fin de que estén actualizados.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección Técnica contará con un acervo de programas para proyecto de carreteras, algunos desarrollados con medios propios y otros adquiridos bajo licencia de uso. Los desarrollados en la Dirección son susceptibles de adecuarlos y darles mantenimiento de acuerdo a los requerimientos de nuevas especificaciones; mientras que, para el software bajo licencia de uso se desarrollan programas de enlace y conversión de datos y resultados que contemplen las funciones requeridas.
2. La Subdirección de Fotogrametría indicará al jefe de Departamento de Proceso de Datos para Proyecto los tipos de modificaciones que se desea realizar, o el programa bajo licencia de uso con el cual se desea ligar o enlazar con los programas desarrollados en la Secretaría.
3. Se deberá revisar los cambios en la normatividad, a fin de adecuar los programas existentes a dichos cambios.
4. En el caso de implementaciones técnicas se tendrá la necesidad de tomar cursos especializados, o coordinarse con los interesados, a fin de de que la actualización cumpla con todas las características requeridas.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Mantenimiento de sistemas relacionados con el proyecto geométrico de carreteras

DURACIÓN TOTAL:

74 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
----------	-------------	-------------	--------

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Fotogrametría	Instruye al Departamento de Proceso de Datos para Proyecto para la realización de modificación a el programa en cuestión	1 día
02	Departamento de Proceso de Datos para Proyecto	Estudia el diseño para su implementación, o plantea la necesidad de actualizarlo completamente en caso de que el programa este muy obsoleto, en este caso se estudia el lenguaje de programación más adecuado para desarrollarlo.	15 días
03		Busca, estudia y analiza los algoritmos que se pueden implementar, así como el flujo de datos (entrada y salida de datos) y tipos de archivos a utilizar.	15 días
04		Realiza la codificación de los algoritmos necesarios en base a los diseños planteados.	15 días
05		Realiza las pruebas necesarias de todos los módulos.	7 días
06		Actualiza el historial de modificaciones de cada módulo, si es mantenimiento o adecuación, registrando los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de la última modificación</li> <li>• Cambio en algoritmo</li> </ul> Nombre de la persona encargada del cambio.	3 días
07		Realiza pruebas de unidad e integración de todos los módulos y procede a revisar los resultados	5 días

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Mantenimiento de sistemas relacionados con el proyecto geométrico de carreteras

DURACIÓN TOTAL:

74 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08		Clasifica la versión de los programas y elabora los manuales de mantenimiento y operación.	10 días
09		Registra la Solicitud como atendida.	1 día
10		Pone en servicio el programa mediante su difusión en las diferentes áreas de la Dirección Técnica, Proyectistas y en su caso su difusión a los Centros SCT y/o compañías.	2 días
		<b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>	